







ANUNCIO DEFINITIVO

Del resultado del proceso de selección del <u>Proyecto 1 Actividades de gestión y apoyo administrativo 2022</u>, correspondiente al Plan de Empleo en Castilla La Mancha 2022, para la contratación de Personas Desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo Plus, una vez transcurrido el plazo para presentar alegaciones, se desprende lo siguiente:

TITULARES:

ORDEN	DNI/NIE	Total puntos
1º TITULAR	06254361V	13
2º TITULAR	06241862F	11,5

SUPLENTES:

SUPLENTES	DNI/NIE	Fecha Paro	Total
1º Suplente	06280464S	05/11/2021	8
2º Suplente	70349766B	14/09/2022	8
3º Suplente	01909569V	06/05/2019	7,5
4º Suplente	06253183N	27/10/2021	7
5º Suplente	70338805K	27/12/2021	7
6º Suplente	49008570D	03/01/2022	7
7º Suplente	06241820B	26/11/2019	6,5
8º Suplente	06235876R	26/08/2020	6,5
9º Suplente	02267370F	07/01/2021	5
10º Suplente	06249583T	18/08/2021	5
11º Suplente	20029134K	25/05/2021	3
12º Suplente	06256356B	30/08/2021	3

La presente acción será objeto de cofinanciación por el Programa del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) de Castilla La Mancha 2021 – 2027, con un porcentaje de cofinanciación del 85 % de los costes totales subvencionables.









13º Suplente	06255108M	11/01/2022	3
14º Suplente	06245829H	02/01/2023	3
15º Suplente	70351967G	12/12/2022	2
16º Suplente	X8548011S	07/01/2022	1

En caso de empate en la puntuación obtenida, se acudirá a resolverlo a la mayor antigüedad en la fecha de inscripción como demandante de empleo, y de persistir el empate, la mayor edad del desempleado.

EXCLUIDOS: De acuerdo con la comprobación realizada por la Oficina de Empleo de Quintanar de la Orden, los siguientes desempleados no reúnen los requisitos establecidos en la de la Orden 146/2022, de 27 julio de 2022, por lo que están excluidos los siguientes:

DNI/NIE	MOTIVO
06278836C	SIN PERIODOS INSCRIPCION.

PRESIDENTE/A

En Miguel Esteban, a 16 de febrero de 2022.

La presente acción será objeto de cofinanciación por el Programa del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) de Castilla La Mancha 2021 – 2027, con un porcentaje de cofinanciación del 85 % de los costes totales subvencionables.